

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 95 Jueves 19 de abril de 2018 Sec. IV. Pág. 29726

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22760 ZARAGOZA

Edicto

- D.ª Raquel Gregorio Sola, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Zaragoza por el presente, hago saber:
- 1. Se ha declarado en concurso a Alejandra Lázaro Ramos, en procedimiento número CNA 1127/17 y NIF 17739760K.
 - 2. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.
 - 3. Fecha de declaración: 19 de enero de 2018.
- 4. Deudor en concurso: Alejandra Lázaro Ramos, con domicilio en Calle Miguel de Cervantes, número 20 entresuelo izquierda de Zaragoza.
 - 5. Facultades de administración: Suspendidas.
 - 6. Se ha solicitado la liquidación de su patrimonio.
- 7. Administración concursal: D.ª María Lourdes Mochales Marigil con domicilio profesional en la calle Cervantes, n 1, 1 b de Ejea de los Caballeros, teléfono y fax 976 66 4505 y dirección de correo electrónico: lourdesmochales@reicaz.com.
- 8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.
 - 9. La concursada se encuentra en insolvencia actual.

Zaragoza, 16 de abril de 2018.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180025987-1